



□ Manifiesta el regidor del PRI, Rigoberto Machado

Como un hecho lamentable calificó el regidor del PRI, Rigoberto Machado Lozoya, la acción tomada por un edil de la Fracción de Acción Nacional al difundir ante los medios de comunicación un supuesto abuso de autoridad por parte del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para hacer renunciar a los empleados de manera obligatoria. El Regidor priísta expresó que el primer compromiso de un funcionario público es velar por los derechos de las personas, así como el desempeñar su trabajo con la mayor diligencia y espíritu de servicio posible. Sobre el tema en cuestión Machado Lozoya, informó que la Dirección del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte, desde hace 3 meses realiza evaluaciones constantes al personal, lo anterior como una forma de poder incentivar a los mejores empleados, así como dar seguimiento y eficientar la labor de los servidores públicos que no tengan el mejor resultado, sin embargo, la persona a la que hace referencia el regidor de la Fracción del PAN siempre tuvo dificultades en su trabajo por sus deficientes resultados, mala actitud, prepotencia, falta de compromiso e iniciativa para mejorar. El regidor priísta comentó que existe una investigación y reportes bien fundamentados por la dirección del Instituto Municipal del Deporte, en donde se señala que existen quejas de los propios usuarios sobre la función de la empleada, a quien se le sorprendió en diversas ocasiones realizando ventas de productos de calzado por catálogo y que incluso la propia empleada reconoció que esa actividad la distraía de sus responsabilidades en la alberca del Centro Deportivo Tricentenario.

Así también, se tiene noticia de que la antes mencionada recolectaba los efectos personales extraviados u olvidados por los usuarios, para luego rentarlos o venderlos al mejor postor. Ante la existencia de esos hechos, la dirección del IMCFD, decidió cesar de su puesto a la hoy quejosa, esto tras corroborar estos hechos “tenemos toda la certeza de que en ningún momento se violaron sus derechos como trabajadora, toda vez que se le fueron ofertados los beneficios de ley para separarla de su puesto, mismos que ella rechazó, a pesar que fueron sus propios actos los que orillaron a los directivos a tomar la siempre desagradable decisión de separar a un trabajador de su encargo”, explicó Rigoberto Machado.

“Sobre el supuesto maltrato físico del que alega el regidor fue víctima la empleada despedida, tenemos la información con testigos de que ella intento introducirse a áreas restringidas del inmueble –regaderas de la alberca- y con actitud ofensiva, con palabras altisonantes y con lujo de prepotencia, la quejosa comenzó una alharaca y dirigió una embestida contra los trabajadores del Instituto que sólo intentaban hacer su trabajo y cuidar del usuario, haciéndole patente la negativa de acceso y entregándole las pertenencias que ella almacenaba incorrectamente en uno de los casilleros que se tienen destinados a la comodidad y seguridad de los usuarios de la alberca y para hacerla salir del inmueble se solicitó la presencia de una unidad de policía ante lo intransigente que ella se puso”. “De esta forma –finalizó diciendo

El Devenir de Chihuahua - “Lamentable que fracción del PAN defienda a personas con mal desempeño”

Escrito por Redacción

Sábado, 28 de Julio de 2012 10:27

Rigoberto Machado- hacemos un llamado a los regidores del PAN, para que analicen a cabalidad los hechos, no se dejen sorprender y tomemos en cuenta que cuando un trabajador no cumple con sus obligaciones y se comporta de esa manera pues tendrá que ser despedido y nuestra obligaciones es velar por que se cumpla con todo lo que la ley marca en ese tipo de circunstancias”, concluyó.